**Anexo I**

Formularios de datos biográficos de los candidatos al Comité contra la desaparición forzada

(Se ruega que, al rellanar este formulario, se respete el número de líneas que se indica)

Apellidos y nombre: Nila Heredia Miranda

Lugar y fecha de nacimiento: Uyuni, Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia, 21 de septiembre de 1953

Nacionalidad: boliviana

Idiomas de trabajo (idiomas oficiales de las Naciones Unidas): español, lengua materna e inglés, nivel intermedio

Dirección de correo electrónico: nherediam@gmail.com

Cargo o función actual:

(Máximo 5 líneas)

Miembro y Presidenta de la Comisión de la Verdad de Bolivia desde 2017 en funciones hasta agosto de 2020

Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipolito Unanue, ORAS - CONHU

Principales actividades profesionales:

(Máximo 10 líneas)

1. Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue: ORAS- CONHU 2016 a noviembre de 2019
2. Ministra de Salud y Deportes 2006, 2007, Mayo de 2010 a Enero de 2012. Gobierno Sr. Evo Morales
3. Viceministra de Salud y Deportes Febrero 2010 a mayo 2010
4. Directora Departamental de Salud La Paz 2004 – 2006
5. Vicerrectora titular de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) 1988 – 1991
6. Rectora Interina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) por varios meses la gestión 1988 – 1991
7. Directora de Estudios (Vicedecano) Facultad de Medicina. UMSA 1985-1988
8. Jefe de Carrera de Medicina. UMSA 1985 – 1988
9. Miembro del Tribunal de Ética de la Universidad Mayor de San Andrés.
10. Docente de Pregrado y Postgrado Universidad mayor de San Andrés 1969 – 2010
11. Coordinadora General de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social ALAMES Noviembre de 2009 a Noviembre de 2014

Experticia/ experiencia legal y otras actividades principales en el campo de las desapariciones forzadas:

(Máximo 5 líneas)

Es miembro de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAND) y fue presidenta de ASOFAND, gestiones 2001 al 2003 y 2014 al 2016.

Fue Presidenta de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), 2003 – 2006. Fue miembro del equipo de trabajo para lograr la aprobación de la Convención contra la Desaparición Forzada de todas las Personas, 2006. Representante de FEDEFAM a las audiencias abiertas durante la reunión anual de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Ginebra.

Fue miembro de la directiva nacional de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, miembro de base desde 1978 a 1989.

Títulos académicos:

(Máximo 5 líneas)

Médico Cirujano, Especialista en Medicina Interna y Mcs Políticas y Gestión en Salud.

Publicaciones más recientes, particularmente en el campo de las desapariciones forzadas:

(5 líneas)

* “40 años del Plan Cóndor”, Periódico La Época, 15 de junio de 2016
* “A 40 años del Cóndor. De las coordinaciones represivas a la construcción de las políticas públicas regionales en derechos humanos” publicado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, Noviembre de 2015. En <http://www.raadh.mercosur.int/wp-content/uploads/2015/06/A-40-a%C3%B1os-del-C%C3%B3ndor.pdf>

-------------------------